

de 2.ª categoría de la Rama de Tribunales, con destino en la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 22 de septiembre de 1965 por la que cesa como Vicepresidente primero del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Irún don Guillermo Bergareche Maritorea y se designa para ocupar dicho cargo a don Martín Lecanda Lassur

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Guillermo Bergareche Maritorea, Vicepresidente primero del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Irún, en solicitud de que se le sustituya en la expresada Vicepresidencia, debido a que su estado de salud no le permite atenderlo debidamente.

Considerando atendibles las razones alegadas por el interesado.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto vigente para el régimen de los Colegios Oficiales de Agentes y Comisionistas de Aduanas de España, ha acordado:

Primero.—Que don Guillermo Bergareche Maritorea cese en el cargo de Vicepresidente primero del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Irún; y

Segundo.—Designar Vicepresidente primero del mencionado Colegio de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Irún a don Martín Lecanda Lassur.

Lo digo a V. I. a todos los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1965.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

DECRETO 2833/1965, de 11 de septiembre, por el que se nombra a don José Raya Mario Secretario general de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas

A propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Nombro Secretario general de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas a don José Raya Mario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a once de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional.
MANUEL LORA TAMAYO

ORDEN de 15 de septiembre de 1965 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los opositores propuestos por el Tribunal.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Ciencias Naturales», convocadas por Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente).

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal a los opositores siguientes:

Doña Catalina Bosch Vidal, para el Instituto Nacional femenino de Enseñanza Media de Castellón de la Plana.

Don José María Casielles Aguadé, para el de Santander (femenino).

Don Benjamín Fernández Ruiz, para el de Alicante (femenino).
Don Jesús María Hernando Cordovilla, para el de Burgos (femenino).

Don Antonio López de Prado y Yáñez, para el de Lugo (femenino).

Don Ovidio Martínez-Pereira Fernández, para el de Vigo (femenino); y

Don Juan Antonio Erviti Unzué, para el de Logroño.

3.º En atención a existir dotaciones vacantes, todos los Catedráticos cuyos nombramientos se proponen ingresarán en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo de 32.448 pesetas y la gratificación fija de 10.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que les serán acreditadas a partir de las fechas de sus tomas de posesión.

4.º Declarar desiertas las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Almería (femenino), Arrecife de Lanzarote, Astorga, Cádiz (femenino), Ciudad Rodrigo, Cuenca (femenino), El Ferrol del Caudilla (masculino), Jaén (masculino), Linares, Melilla, Pontevedra (femenino), Seo de Urgel y Vélez-Málaga, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 16 de septiembre de 1965 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los opositores propuestos por el Tribunal.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Dibujo», convocadas por Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente).

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal a los opositores siguientes:

Don Emilio Barnechea Saló, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid.

Doña Dora Riera Viñals, para el de Figueras.

Don Miguel Llacuna Alemany, para el de Cádiz (femenino).

Doña Mercedes D' Losada, para el de Valdepeñas.

Don Rafael Requena Requena, para el de Puertollano.

Don Rafael Ubeda Piñero, para el de El Ferrol del Caudillo (masculino).

Don Pedro González Collado, para el de Ciudad Rodrigo.

Don Luis E. Sánchez Tembleque Navarrete, para el de Arrecife de Lanzarote.

Don Manuel García Ibáñez, para el de Algeciras.

Don Angel Gutiérrez Fanlo, para el de Ponferrada.

Doña Irene Gracia Ara, para el de Linares; y

Don Antonio Leal Sánchez, para el de Baeza.

3.º En atención a existir dotaciones vacantes, todos los Catedráticos cuyos nombramientos se proponen, con excepción de don Emilio Barnechea Saló, ingresarán en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo de 32.448 pesetas y la gratificación fija de 10.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que les serán acreditadas a partir de las fechas de sus tomas de posesión.

4.º Que por ser don Emilio Barnechea Saló Catedrático numerario de «Dibujo» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona, y tener actualmente asignado el sueldo de 36.000 pesetas y la gratificación fija de 10.500 pesetas anuales, su nombramiento para la cátedra de «Dibujo» del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid, será con los mencionados sueldo y gratificación que actualmente disfruta, más las dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.